

## GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DEL DEUC

### LICITADOR:

- Descargar y guardar en su ordenador el archivo XML: publicado en el apartado “Otros Documentos” en la Plataforma de Contratación del Sector Público
- Ir a la dirección web: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>
- Indicar que es operador económico
- Indicar que quiere importar un DEUC
- Anexar el XML de la licitación
- Tras anexarlo, se cargará el DEUC con los datos que hay en el archivo xml
- Indicar la nacionalidad y pinchar en “siguiente”
- Cumplimentar los datos que se solicitan
- Descargar y/o imprimir el documento (las páginas se convertirán en un único documento)
- Firma del Documento

### ¿Quién es usted? ⓘ

- Soy un poder adjudicador ⓘ
- Soy una entidad adjudicadora ⓘ
- Soy un operador económico ⓘ

### ¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC ⓘ
- Fundir dos DEUC ⓘ
- Generar respuesta ⓘ

### Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

C:\Users\Usuario\Desktop Examinar...

### ¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elijase un país

⏪ Previo

✖ Cancelar

⏩ Siguiente

Inicio

Procedimiento

Exclusión

Selección

Finalización

## Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

### Información sobre la publicación

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado utilizando el servicio DEUC electrónico. Referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Número del anuncio en el DOS: 2019/S 216-531189

URL del DOS

National Official Journal: DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Si no hay convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, o si no hay obligación de publicar en ese medio, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora deben consignar la información que permita identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (p.ej., la referencia de publicación nacional)